RESOLUCIÓN No.15-02321 DE 2025

Por la cual se adjudica el proceso de Selección abreviada por subasta inversa SASI-RB-DR-0004-2025

EL DIRECTOR REGIONAL BOYACÁ DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA

En uso de sus facultades legales y reglamentarias, en especial las conferidas mediante nombramiento efectuado en la Resolución No. 1-00781 del 24 de mayo de 2021, y acta de posesión No. 114 de fecha 01 de junio de 2021 con fundamento en el artículo 24 de la Ley 80 de 1993, subrogado por el numeral 1, del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y,

CONSIDERANDO:

Que el Director Regional, el área técnica y demás miembros del Comité estructurador adelantaron los estudios previos y documentos requeridos para el inicio del proceso de selección Abreviada por Subasta Inversa **SASI-RB-DR-0004-2025**, cuyo objeto es: "*contratar a través de la modalidad selección abreviada por subasta inversa la adquisición a título de compraventa de materiales de formación para el funcionamiento de tecnoacademia y tecnoparque del SENA regional Boyacá"* aprobados por parte del Comité de contratación y convenios de la Regional Boyacá, mediante acta No. 14 de 29 de septiembre de 2025.

Que el presupuesto total del contrato será hasta por la suma de SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL CIENTO CUATRO PESOS M/CTE $798.895.104 incluido el IVA y demás impuestos de Ley a los que hubiera lugar. Dentro de este valor se encuentran incluidos todos los costos directos e indirectos en que se incurra durante la ejecución del contrato, así como todos los impuestos, tasas y contribuciones.

Que dicho valor se encuentra amparado mediante el Certificado de Disponibilidad Presupuestal CDP No. 6425 de 2025. Que el estudio previo y demás documentación de la etapa previa, se ajusta a lo previsto en el Decreto 1082 de 2015, para adelantar el presente proceso de selección abreviada por subasta Inversa.

Que el Servicio Nacional de Aprendizaje-SENA-Regional Boyacá, publicó el proyecto de pliego de condiciones en el Sistema Electrónico para la contratación pública-SECOP II, www.colombiacompra.gov.co el 03 de octubre de 2025 y estuvieron a disposición de los interesados hasta el 10 de octubre de 2025, para que presentaran observaciones a los mismos y con el propósito de comunicar en general, la información necesaria para recibir las sugerencias y observaciones tendientes a unificar criterios en el contenido del proyecto de pliegos de condiciones de acuerdo con el inciso 4 del Art 8 de la Ley 1150 de 2007, inciso 2 del Art 2.2.1.1.1.7.1, Art 2.2.1.1.2.1.4 del Decreto 1082 de 2015.

Que en cumplimiento de los artículos 2.2.1.2.4.2.2, 2.2.1.2.4.2.3 y 2.2.1.2.4.2.4 del decreto 1082 de 2015 modificado por el Decreto 1068 de 2021, y en razón a la cuantía del presente proceso se convocó a las MIPYME para que manifestaran su interés a efectos de limitar el proceso a dichas empresas.

Que conforme a lo señalado en el Decreto 1860 de 2021, ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.4, se presentaron siete (7) manifestaciones de limitación a Mipymes, de las cuales siete (7) son nacionales y tres (3) son municipales; y en consecuencia, una vez verificados las condiciones establecidas en la Ley 2069 de 2020, y el decreto 1860 de 2021. La entidad, una vez revisada la documentación aportada, evidenció que las mismas cumplen con los requisitos establecidos en normatividad vigente, por lo que el

presente proceso se limitó a ***MiPymes de Orden Nacional***, a fin de garantizar la pluralidad de oferentes y en razón al objeto contractual.

Que se estableció el día 10 de octubre de 2025 como fecha límite para recepción de observaciones al proyecto de pliego de condiciones, termino dentro del cual, se presentaron en término por parte de los proveedores: NESTOR FABIAN TORRES RAMOS Y/O SEMTOL, ARDOBOT ROBOTICA SAS, Talento Comercializadora S.A, ADEQUIM S.A.S, Avántika Colombia S.A.S, filtración y Análisis SAS, a las cuales se les brinda respuesta mediante mensaje CO1.MSG.8681117 del 28 de octubre de 2025.

Que mediante Resolución No. 15- 01981 de fecha 20 de octubre de 2025, el director regional del servicio nacional de aprendizaje SENA ordenó la apertura de la Selección Abreviada por Subasta Inversa No. **SASI-RB-DR-0004-2025**, cuyo objeto consiste en: "*contratar a través de la modalidad selección abreviada por subasta inversa la adquisición a título de compraventa de materiales de formación para el funcionamiento de tecnoacademia y tecnoparque del SENA regional Boyacá"* trámite que fue realizado de conformidad con lo previsto por la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 y demás normas aplicables al Proceso de Contratación, el pliego electrónico y el pliego de condiciones definitivo, distribuidos de la siguiente manera:

Lote 1. Materiales Ingeniería y Diseño

El valor estimado para el lote ***No. 1*** *será hasta por la suma* ***CIENTO OCHO MILLONES NOVECIENTOS VEINTITRÉS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS ($108.923.459)*** *incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), cuando a ello hubiere lugar y demás impuestos, tasas, contribuciones de carácter nacional, departamental y/o municipal de carácter legal, costos directos e indirectos.*

Lote 2. Materiales Electrónica y Telecomunicaciones

El valor estimado para el ***lote No. 2*** *será hasta por la suma* ***CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS ($495.975.869)*** *incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), cuando a ello hubiere lugar y demás impuestos, tasas, contribuciones de carácter nacional, departamental y/o municipal de carácter legal, costos directos e indirectos.*

Lote 3. Insumos para Biotecnología y Nanotecnología

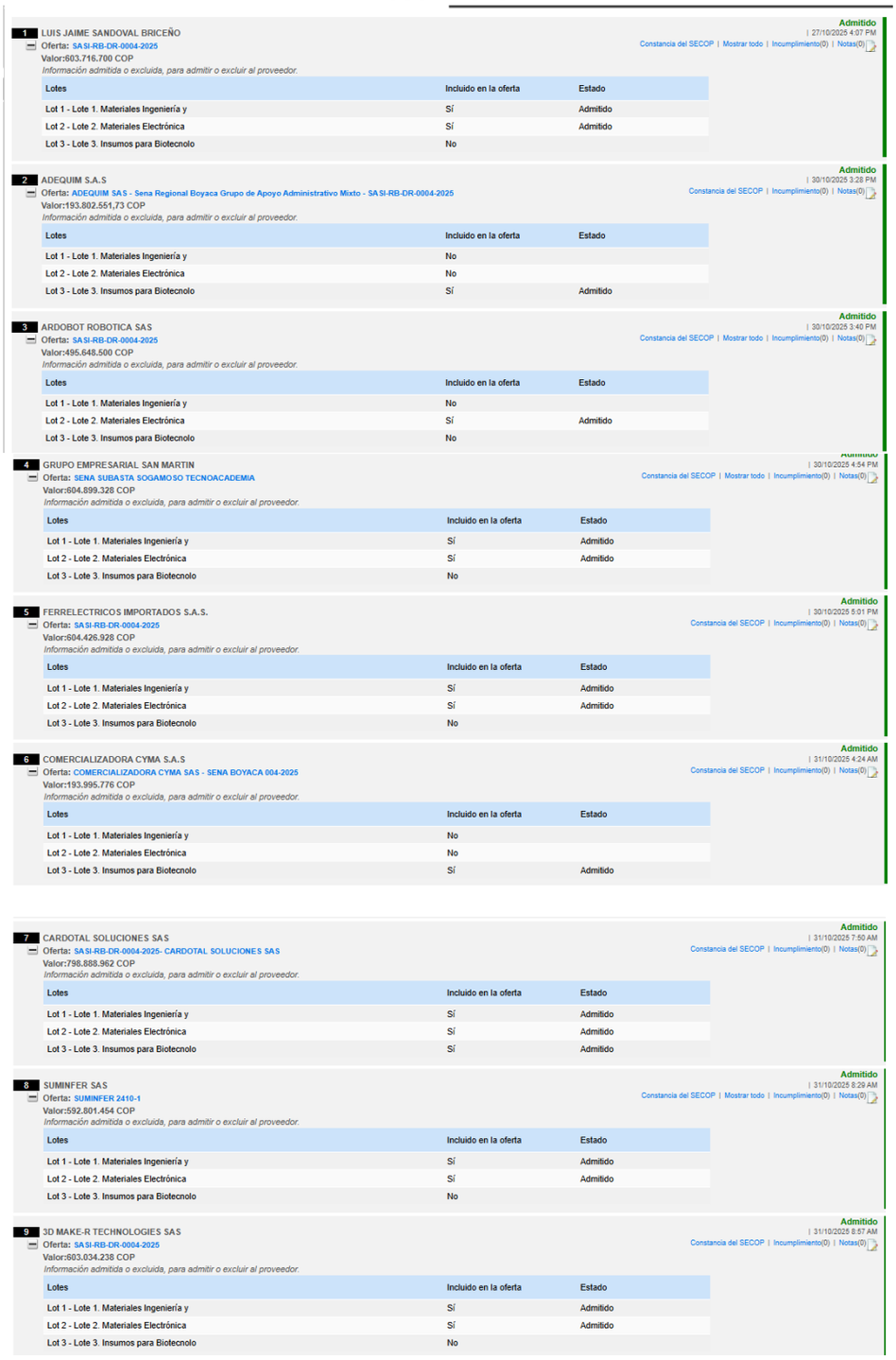
El valor estimado para el ***lote No. 3*** *será hasta por la suma* ***CIENTO NOVENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS ($193.995.776) incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.),*** *cuando a ello hubiere lugar y demás impuestos, tasas, contribuciones de carácter nacional, departamental y/o municipal de carácter legal, costos directos e indirectos.*

Que por cronograma se estableció el día 22 de octubre de 2025, como fecha límite de presentación de observaciones y/o aclaraciones al pliego de condiciones definitivo, vencido el mismo, no se presentó observación alguna.

Que el cierre tuvo lugar el día 13 de noviembre de 2025, presentándose los siguientes proponentes para los tres (3) lotes:

RESOLUCIÓN No.15-02321 DE 2025

Por la cual se adjudica el proceso de Selección abreviada por subasta inversa SASI-RB-DR-0004-2025



1 LUIS JAIME SANDOVAL BRICEÑO — Admitido | 27/10/2025 4:07 PM
Oferta: SASI-RB-DR-0004-2025 — Constancia del SECOP | Mostrar todo | Incumplimiento(0) | Notas(0)
Valor:603.716.700 COP
Información admitida o excluida, para admitir o excluir al proveedor.

Lotes	Incluido en la oferta	Estado
Lot 1 - Lote 1. Materiales Ingeniería y	Sí	Admitido
Lot 2 - Lote 2. Materiales Electrónica	Sí	Admitido
Lot 3 - Lote 3. Insumos para Biotecnolo	No	

2 ADEQUIM S.A.S — Admitido | 30/10/2025 3:28 PM
Oferta: ADEQUIM SAS - Sena Regional Boyaca Grupo de Apoyo Administrativo Mixto - SASI-RB-DR-0004-2025 — Constancia del SECOP | Incumplimiento(0) | Notas(0)
Valor:193.802.551,73 COP
Información admitida o excluida, para admitir o excluir al proveedor.

Lotes	Incluido en la oferta	Estado
Lot 1 - Lote 1. Materiales Ingeniería y	No	
Lot 2 - Lote 2. Materiales Electrónica	No	
Lot 3 - Lote 3. Insumos para Biotecnolo	Sí	Admitido

3 ARDOBOT ROBOTICA SAS — Admitido | 30/10/2025 3:40 PM
Oferta: SASI-RB-DR-0004-2025 — Constancia del SECOP | Mostrar todo | Incumplimiento(0) | Notas(0)
Valor:495.648.500 COP
Información admitida o excluida, para admitir o excluir al proveedor.

Lotes	Incluido en la oferta	Estado
Lot 1 - Lote 1. Materiales Ingeniería y	No	
Lot 2 - Lote 2. Materiales Electrónica	Sí	Admitido
Lot 3 - Lote 3. Insumos para Biotecnolo	No	

4 GRUPO EMPRESARIAL SAN MARTIN — Admitido | 30/10/2025 4:54 PM
Oferta: SENA SUBASTA SOGAMOSO TECNOACADEMIA — Constancia del SECOP | Mostrar todo | Incumplimiento(0) | Notas(0)
Valor:604.899.328 COP
Información admitida o excluida, para admitir o excluir al proveedor.

Lotes	Incluido en la oferta	Estado
Lot 1 - Lote 1. Materiales Ingeniería y	Sí	Admitido
Lot 2 - Lote 2. Materiales Electrónica	Sí	Admitido
Lot 3 - Lote 3. Insumos para Biotecnolo	No	

5 FERRELECTRICOS IMPORTADOS S.A.S. — Admitido | 30/10/2025 5:01 PM
Oferta: SASI-RB-DR-0004-2025 — Constancia del SECOP | Incumplimiento(0) | Notas(0)
Valor:604.426.928 COP
Información admitida o excluida, para admitir o excluir al proveedor.

Lotes	Incluido en la oferta	Estado
Lot 1 - Lote 1. Materiales Ingeniería y	Sí	Admitido
Lot 2 - Lote 2. Materiales Electrónica	Sí	Admitido
Lot 3 - Lote 3. Insumos para Biotecnolo	No	

6 COMERCIALIZADORA CYMA S.A.S — Admitido | 31/10/2025 4:24 AM
Oferta: COMERCIALIZADORA CYMA SAS - SENA BOYACA 004-2025 — Constancia del SECOP | Incumplimiento(0) | Notas(0)
Valor:193.995.776 COP
Información admitida o excluida, para admitir o excluir al proveedor.

Lotes	Incluido en la oferta	Estado
Lot 1 - Lote 1. Materiales Ingeniería y	No	
Lot 2 - Lote 2. Materiales Electrónica	No	
Lot 3 - Lote 3. Insumos para Biotecnolo	Sí	Admitido

7 CARDOTAL SOLUCIONES SAS — Admitido | 31/10/2025 7:50 AM
Oferta: SASI-RB-DR-0004-2025- CARDOTAL SOLUCIONES SAS — Constancia del SECOP | Incumplimiento(0) | Notas(0)
Valor:798.888.962 COP
Información admitida o excluida, para admitir o excluir al proveedor.

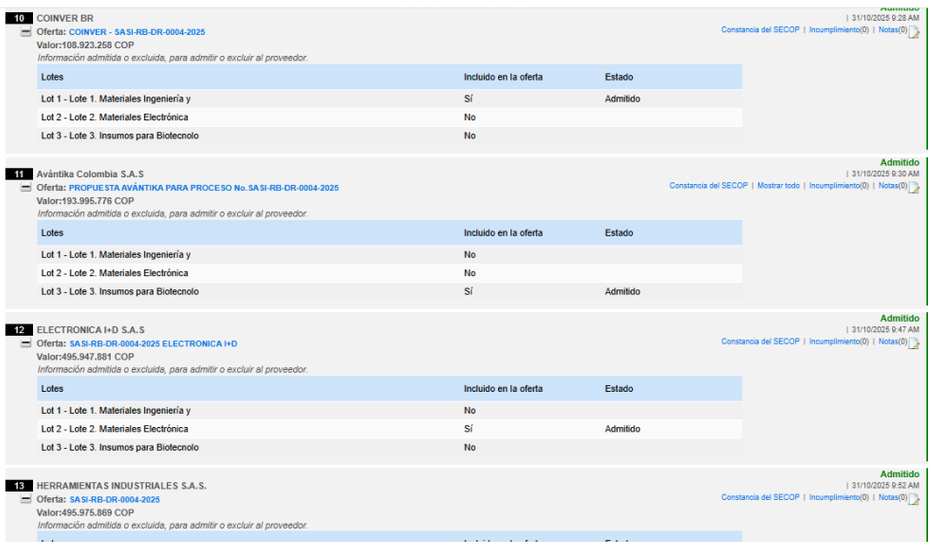
Lotes	Incluido en la oferta	Estado
Lot 1 - Lote 1. Materiales Ingeniería y	Sí	Admitido
Lot 2 - Lote 2. Materiales Electrónica	Sí	Admitido
Lot 3 - Lote 3. Insumos para Biotecnolo	Sí	Admitido

8 SUMINFER SAS — Admitido | 31/10/2025 8:29 AM
Oferta: SUMINFER 2410-1 — Constancia del SECOP | Mostrar todo | Incumplimiento(0) | Notas(0)
Valor:592.801.454 COP
Información admitida o excluida, para admitir o excluir al proveedor.

Lotes	Incluido en la oferta	Estado
Lot 1 - Lote 1. Materiales Ingeniería y	Sí	Admitido
Lot 2 - Lote 2. Materiales Electrónica	Sí	Admitido
Lot 3 - Lote 3. Insumos para Biotecnolo	No	

9 3D MAKE-R TECHNOLOGIES SAS — Admitido | 31/10/2025 8:57 AM
Oferta: SASI-RB-DR-0004-2025 — Constancia del SECOP | Incumplimiento(0) | Notas(0)
Valor:603.034.238 COP
Información admitida o excluida, para admitir o excluir al proveedor.

Lotes	Incluido en la oferta	Estado
Lot 1 - Lote 1. Materiales Ingeniería y	Sí	Admitido
Lot 2 - Lote 2. Materiales Electrónica	Sí	Admitido
Lot 3 - Lote 3. Insumos para Biotecnolo	No	



10 COINVER BR — 31/10/2025 9:28 AM
Oferta: COINVER - SASI-RB-DR-0004-2025 — Constancia del SECOP | Incumplimiento(0) | Notas(0)
Valor:108.923.258 COP
Información admitida o excluida, para admitir o excluir al proveedor.

Lotes	Incluido en la oferta	Estado
Lot 1 - Lote 1. Materiales Ingeniería y	Sí	Admitido
Lot 2 - Lote 2. Materiales Electrónica	No	
Lot 3 - Lote 3. Insumos para Biotecnolo	No	

11 Avántika Colombia S.A.S — Admitido — 31/10/2025 9:30 AM
Oferta: PROPUESTA AVÁNTIKA PARA PROCESO No.SASI-RB-DR-0004-2025 — Constancia del SECOP | Mostrar todo | Incumplimiento(0) | Notas(0)
Valor:193.995.776 COP
Información admitida o excluida, para admitir o excluir al proveedor.

Lotes	Incluido en la oferta	Estado
Lot 1 - Lote 1. Materiales Ingeniería y	No	
Lot 2 - Lote 2. Materiales Electrónica	No	
Lot 3 - Lote 3. Insumos para Biotecnolo	Sí	Admitido

12 ELECTRONICA I+D S.A.S — Admitido — 31/10/2025 9:47 AM
Oferta: SASI-RB-DR-0004-2025 ELECTRONICA I+D — Constancia del SECOP | Incumplimiento(0) | Notas(0)
Valor:495.947.881 COP
Información admitida o excluida, para admitir o excluir al proveedor.

Lotes	Incluido en la oferta	Estado
Lot 1 - Lote 1. Materiales Ingeniería y	No	
Lot 2 - Lote 2. Materiales Electrónica	Sí	Admitido
Lot 3 - Lote 3. Insumos para Biotecnolo	No	

13 HERRAMIENTAS INDUSTRIALES S.A.S. — Admitido — 31/10/2025 9:52 AM
Oferta: SASI-RB-DR-0004-2025 — Constancia del SECOP | Incumplimiento(0) | Notas(0)
Valor:495.975.869 COP
Información admitida o excluida, para admitir o excluir al proveedor.

Que el 31 de octubre de 2025 mediante resolución No. 15- 0 2 1 1 3 de 2025 se designaron los integrantes del Comité Evaluador quienes adelantaron la validación de los requisitos habilitantes de las ofertas presentadas.

Que el día 07 de noviembre de 2025, se procedió a publicar el informe preliminar de índole jurídico, financiero y técnico, en la página WEB del Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II, con el siguiente resultado:

INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR CONSOLIDADO

PROCESO NRO. SASI-RB-DR-0004-2025

OBJETO: *"contratar a través de la modalidad selección abreviada por subasta inversa la adquisición a título de compraventa de materiales de formación para el funcionamiento de tecnoacademia y tecnoparque del SENA regional Boyacá".*

PROPONENTE	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN FINANCIERA	EVALUACIÓN TÉCNICA	EVALUACION SST	EVALUACIÓN AMBIENTAL	RESULTADO
LUIS JAIME SANDOVAL BRICEÑO	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
ADEQUIM S.A.S	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
ARDOBOT ROBOTICA SAS	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO
GRUPO EMPRESARIAL SAN MARTIN	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
FERRELECTRICOS IMPORTADOS S.A.S.	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
COMERCIALIZADORA CYMA S.A.S	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
CARDOTAL SOLUCIONES SAS	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
SUMINFER SAS	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
3D MAKE-R TECHNOLOGIES SAS	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
COINVER BR	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
Avántika Colombia S.A.S	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
ELECTRONICA I+D S.A.S	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
HERRAMIENTAS INDUSTRIALES S.A.S.	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO

2

GCCON-F-039 V04

RESOLUCIÓN No.15-02321 DE 2025

Por la cual se adjudica el proceso de Selección abreviada por subasta inversa SASI-RB-DR-0004-2025

Se adjunta al presente documento denominado consolidado preliminar a través de la cual se informa el resultado de la evaluación; favor dirigirse al referido documento para verificación.

Por tanto, y teniendo en cuenta que no se presentaron más ofertas, la Entidad se permite mediante el presente informe preliminar otorgar el plazo del traslado de este **de tres (3) días esto es 10, 11 y 12 de noviembre de 2025**, para que el oferente presente subsanación, observación y/o reclamación a los requisitos habilitantes a que haya lugar.

Que dentro del término otorgado entre el 10 al 12 de noviembre a las 5:00pm para presentar observaciones al informe preliminar de evaluación de requisitos habilitantes, se recibieron documentos en subsanación por parte de los oferentes: FERRELECTRICOS IMPORTADOS S.A.S, 3D MAKE-R TECHNOLOGIES SAS, HERRAMIENTAS INDUSTRIALES S.A.S, ADEQUIM S.A.S, SUMINFER SAS, COMERCIALIZADORA CYMA S.A.S, Avántika Colombia S.A.S, COINVER BR, LUIS JAIME SANDOVAL BRICEÑO, ARDOBOT ROBOTICA SAS y ELECTRONICA I+D S.A.S respectivamente

Que durante el plazo establecido en el cronograma esto es del 10 al 12 de noviembre a las 5:00pm se corrió traslado para las subsanaciones, en tal sentido se recibieron subsanaciones por parte de los oferentes: FERRELECTRICOS IMPORTADOS S.A.S, 3D MAKE-R TECHNOLOGIES SAS, HERRAMIENTAS INDUSTRIALES S.A.S, ADEQUIM S.A.S, SUMINFER SAS, COMERCIALIZADORA CYMA S.A.S, Avántika Colombia S.A.S, COINVER BR, LUIS JAIME SANDOVAL BRICEÑO, ARDOBOT ROBOTICA SAS y ELECTRONICA I+D S.A.S, las cuales una vez revisadas y analizadas por parte del comité evaluador se determinó el siguiente consolidado final de verificación de Requisitos Habilitantes:

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR CONSOLIDADO

PROCESO NRO. SASI-RB-DR-0004-2025

OBJETO: *"contratar a través de la modalidad selección abreviada por subasta inversa la adquisición a título de compraventa de materiales de formación para el funcionamiento de tecnoacademia y tecnoparque del SENA regional Boyacá".*

PROPONENTE	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN FINANCIERA	EVALUACIÓN TÉCNICA	EVALUACION SST	EVALUACIÓN AMBIENTAL	RESULTADO
LUIS JAIME SANDOVAL BRICEÑO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
ADEQUIM S.A.S	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
ARDOBOT ROBOTICA SAS	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
GRUPO EMPRESARIAL SAN MARTIN	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
FERRELECTRICOS IMPORTADOS S.A.S.	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
COMERCIALIZADORA CYMA S.A.S	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
CARDOTAL SOLUCIONES SAS	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
SUMINFER SAS	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
3D MAKE-R TECHNOLOGIES SAS	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
COINVER BR	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
Avántika Colombia S.A.S	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
ELECTRONICA I+D S.A.S	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
HERRAMIENTAS INDUSTRIALES S.A.S.	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO

RECOMENDACIÓN AL ORDENADOR DEL GASTO

El Comité Evaluador designado mediante resolución No. 15- 02113 de fecha 13 de octubre 2025), recomienda al Director regional del Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, **HABILITAR** a los oferentes antes relacionados dentro del proceso de Selección Abreviada por subasta inversa SASI-RB-DR-0004-2025.

La presente recomendación es brindada a la luz de los principios que rigen los procedimientos de escogencia de los contratistas de las entidades estatales.

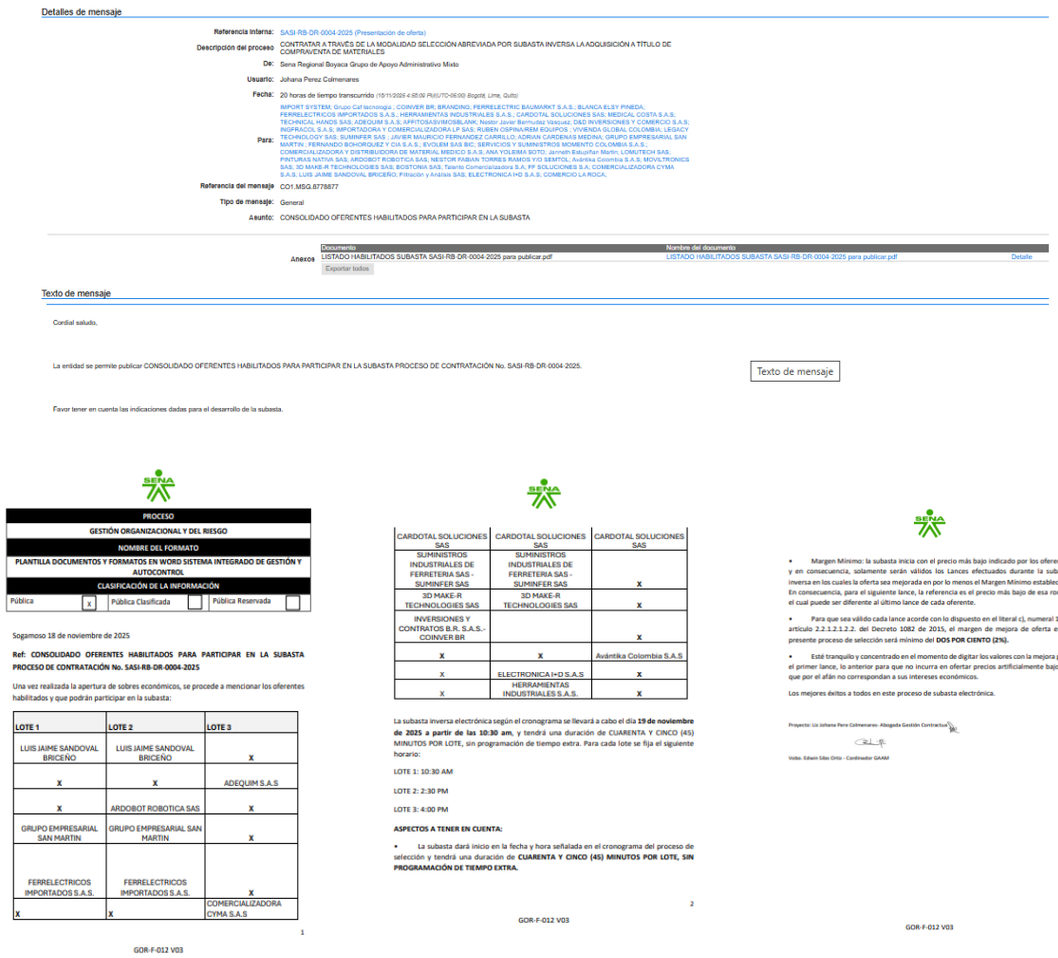
RESOLUCIÓN No.15-02321 DE 2025

Por la cual se adjudica el proceso de Selección abreviada por subasta inversa SASI-RB-DR-0004-2025

Que el informe relacionado en el numeral anterior, fue publicado en la plataforma Secop II el día 14 de noviembre de 2025, previo a la apertura de sobres económicos de la subasta que se llevó a cabo el mismo día.

Que realizada la apertura de sobres económicos y hechas las revisiones y validaciones pertinentes por parte del Equipo Evaluador, componente Económico se determinó que los 13 proponentes habilitados en el consolidado final de habilitantes cumplieron con los criterios establecidos en el pliego de condiciones tanto sus precios unitarios como su propuesta económica, encontrándose así habilitados para la subasta.

Que mediante mensaje público CO1.MSG.8778877, se informó a los proponentes quienes podrían participar en el evento de subasta a llevarse a cabo el día 19 de noviembre de 2025 a partir de las 10:30 am, junto con el Protocolo de la misma.



Detalles de mensaje

Referencia interna: SASI-RB-DR-0004-2025 (Presentación de oferta)
Descripción del proceso: CONTRATAR A TRAVÉS DE LA MODALIDAD SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA LA ADQUISICIÓN A TÍTULO DE COMPRAVENTA DE MATERIALES
De: Sena Regional Boyaca Grupo de Apoyo Administrativo Mixto
Usuario: Johana Perez Colmenares
Fecha: 20 horas de tiempo transcurrido (15/11/2025 4:58:09 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Para: IMPORT SYSTEM; Grupo Cef tecnologia ; CONVER BR; BRANDING; FERRELECTRIC BAUMARKT S.A.S.; BLANCA ELSY PINEDA; FERRELECTRICOS IMPORTADOS S.A.S.; HERRAMIENTAS INDUSTRIALES S.A.S.; CARDOTAL SOLUCIONES SAS; MEDICAL COSTA S.A.S.; TECHNICAL HANDS SAS; ADEQUIM S.A.S; APRITOSAS/MOBILANK; Nestor Javier Bermudez Vasquez; D&D INVERSIONES Y COMERCIO S.A.S; INGFRACOL S.A.S; IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA LP SAS; RUBEN OSPINA/REM EQUIPOS ; VIVIENDA GLOBAL COLOMBIA; LEGACY TECHNOLOGY SAS; SUMINFER SAS ; JAVIER MAURICIO FERNANDEZ CARRILLO; ADRIAN CARDENAS MEDINA; GRUPO EMPRESARIAL SAN MARTIN ; FERNANDO BOHORQUEZ Y CIA S.A.S. ; EVOLEM SAS BIC; SERVICIOS Y SUMINISTROS MOMENTO COLOMBIA S.A.S. ; COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA DE MATERIAL MEDICO S.A.S; ANA YOLEIMA SOTO; Jenneth Estupiñan Martin; LOMUTECH SAS; PINTURAS NATIVA SAS; ARDOBOT ROBOTICA SAS; NESTOR FABIAN TORRES RAMOS Y/O SEMTOL; Audritsa Colombia S.A.S; MOVILTRONICS SAS; 3D MAKE-R TECHNOLOGIES SAS; BOSTONIA SAS; Talento Comercializadora S.A; FF SOLUCIONES S.A; COMERCIALIZADORA CYMA S.A.S; LUIS JAIME SANDOVAL BRICEÑO; Filtración y Análisis SAS; ELECTRONICA I+D S.A.S; COMERCIO LA ROCA;
Referencia del mensaje: CO1.MSG.8778877
Tipo de mensaje: General
Asunto: CONSOLIDADO OFERENTES HABILITADOS PARA PARTICIPAR EN LA SUBASTA

Anexos: Documento: LISTADO HABILITADOS SUBASTA SASI-RB-DR-0004-2025 para publicar.pdf — Nombre del documento: LISTADO HABILITADOS SUBASTA SASI-RB-DR-0004-2025 para publicar.pdf — Detalle
Exportar todos

Texto de mensaje

Cordial saludo,

La entidad se permite publicar CONSOLIDADO OFERENTES HABILITADOS PARA PARTICIPAR EN LA SUBASTA PROCESO DE CONTRATACIÓN No. SASI-RB-DR-0004-2025.

Favor tener en cuenta las indicaciones dadas para el desarrollo de la subasta.

Texto de mensaje

PROCESO			
GESTIÓN ORGANIZACIONAL Y DEL RIESGO			
NOMBRE DEL FORMATO			
PLANTILLA DOCUMENTOS Y FORMATOS EN WORD SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN Y AUTOCONTROL			
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN			
Pública	X	Pública Clasificada	Pública Reservada

Sogamoso 18 de noviembre de 2025

Ref: CONSOLIDADO OFERENTES HABILITADOS PARA PARTICIPAR EN LA SUBASTA PROCESO DE CONTRATACIÓN No. SASI-RB-DR-0004-2025

Una vez realizada la apertura de sobres económicos, se procede a mencionar los oferentes habilitados y que podrán participar en la subasta:

LOTE 1	LOTE 2	LOTE 3
LUIS JAIME SANDOVAL BRICEÑO	LUIS JAIME SANDOVAL BRICEÑO	X
X	X	ADEQUIM S.A.S
X	ARDOBOT ROBOTICA SAS	X
GRUPO EMPRESARIAL SAN MARTIN	GRUPO EMPRESARIAL SAN MARTIN	X
FERRELECTRICOS IMPORTADOS S.A.S.	FERRELECTRICOS IMPORTADOS S.A.S.	X
X	X	COMERCIALIZADORA CYMA S.A.S

1

GOR-F-012 V03

CARDOTAL SOLUCIONES SAS	CARDOTAL SOLUCIONES SAS	CARDOTAL SOLUCIONES SAS
SUMINISTROS INDUSTRIALES DE FERRETERIA SAS - SUMINFER SAS	SUMINISTROS INDUSTRIALES DE FERRETERIA SAS - SUMINFER SAS	X
3D MAKE-R TECHNOLOGIES SAS	3D MAKE-R TECHNOLOGIES SAS	X
INVERSIONES Y CONTRATOS B.R. S.A.S.- CONVER BR		X
X	X	Avántika Colombia S.A.S
X	ELECTRONICA I+D S.A.S	X
X	HERRAMIENTAS INDUSTRIALES S.A.S.	X

La subasta inversa electrónica según el cronograma se llevará a cabo el día **19 de noviembre de 2025 a partir de las 10:30 am**, y tendrá una duración de CUARENTA Y CINCO (45) MINUTOS POR LOTE, sin programación de tiempo extra. Para cada lote se fija el siguiente horario:

LOTE 1: 10:30 AM

LOTE 2: 2:30 PM

LOTE 3: 4:00 PM

ASPECTOS A TENER EN CUENTA:

- La subasta dará inicio en la fecha y hora señalada en el cronograma del proceso de selección y tendrá una duración de **CUARENTA Y CINCO (45) MINUTOS POR LOTE, SIN PROGRAMACIÓN DE TIEMPO EXTRA.**

2

GOR-F-012 V03

- Margen Mínimo: la subasta inicia con el precio más bajo indicado por los oferentes y en consecuencia, solamente serán válidos los Lances efectuados durante la subasta inversa en los cuales la oferta sea mejorada en por lo menos el Margen Mínimo establecido. En consecuencia, para el siguiente lance, la referencia es el precio más bajo de esa ronda, el cual puede ser diferente al último lance de cada oferente.
- Para que sea válido cada lance acorde con lo dispuesto en el literal c), numeral 1 del artículo 2.2.1.2.1.2.2. del Decreto 1082 de 2015, el margen de mejora de oferta en el presente proceso de selección será mínimo del **DOS POR CIENTO (2%).**
- Esté tranquilo y concentrado en el momento de digitar los valores con la mejora para el primer lance, lo anterior para que no incurra en ofertar precios artificialmente bajos, o que por el afán no correspondan a sus intereses económicos.

Los mejores éxitos a todos en este proceso de subasta electrónica.

Proyectó: Liz Johana Pere Colmenares- Abogada Gestión Contractual

Vobo. Edwin Silva Ortiz - Cordinador GAAM

3

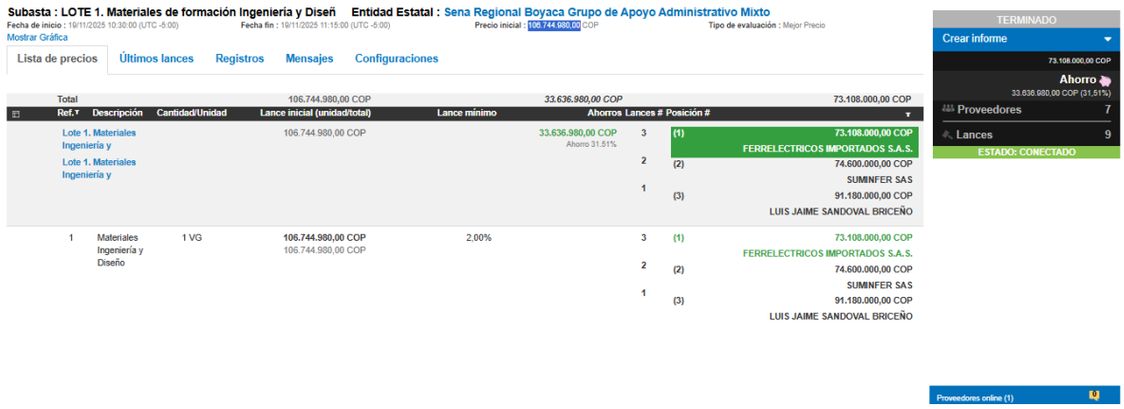
GOR-F-012 V03

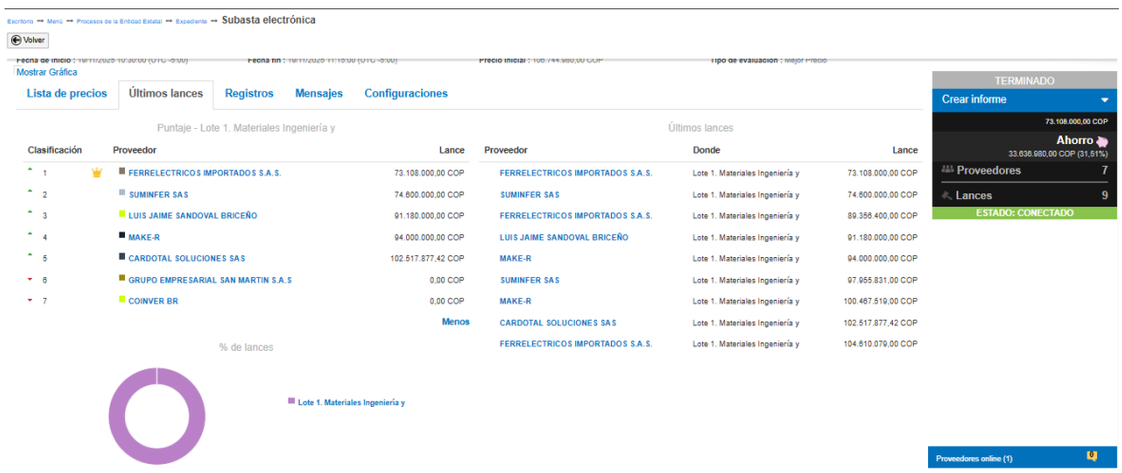
Que el evento de subasta, se desarrolló de forma descendente, por lista y con un porcentaje mínimo mejora de dos por ciento (2%).

Que la subasta inversa electrónica se desarrolló de acuerdo a lo establecido en el Decreto 1082 de 2015, Artículo 2.2.1.2.1.2.2.,,"(la subasta debe iniciar con el precio más bajo indicado por los oferentes

(…) y partiendo del valor más bajo, transcurrió con normalidad y sin percances en la plataforma el desarrollo de la subasta.

Que partiendo del valor base $106.744.980,00 se realizó subasta electrónica el día 19 de noviembre de 2025 a las 10:30 am para el caso del LOTE 1. Materiales de formación Ingeniería y Diseño a través del portal de Colombia Compra Eficiente -Sistema Electrónico De Contratación Pública SECOPII, la cual tuvo una duración de cuarenta y cinco minutos (45) sin tiempo extra, arrojando el siguiente resultado:



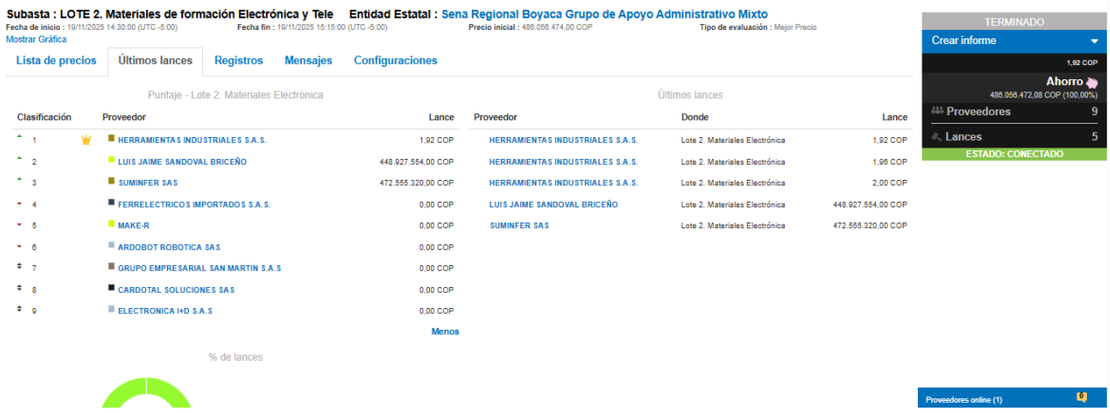


Que, de acuerdo con lo anterior, el proponente **FERRELECTRICOS IMPORTADOS S.A.S.** oferto el menor precio para el caso del "*lote 1 Materiales de formación Ingeniería y Diseño"* por un valor de **SETENTA Y TRES MILLONES CIENTO OCHO MIL PESOS M/CTE ($73.108.000,00 COP)**

Que acto seguido se programó hora para evento de subasta sobre el Lote 2. Materiales Electrónica la cual tuvo como fecha y hora de inicio 19 de noviembre de 2025 a las 2:30pm partiendo del valor base $495.975.869,00 a través del portal de Colombia Compra Eficiente -Sistema Electrónico De Contratación Pública SECOPII, la cual tuvo una duración de cuarenta y cinco minutos (45) sin tiempo extra, arrojando el siguiente resultado:

RESOLUCIÓN No.15-02321 DE 2025

Por la cual se adjudica el proceso de Selección abreviada por subasta inversa SASI-RB-DR-0004-2025



Subasta : LOTE 2. Materiales de formación Electrónica y Tele **Entidad Estatal :** Sena Regional Boyaca Grupo de Apoyo Administrativo Mixto

Fecha de inicio : 19/11/2025 14:30:00 (UTC -5:00) Fecha fin : 19/11/2025 15:15:00 (UTC -5:00) Precio inicial : 488.056.474,00 COP Tipo de evaluación : Mejor Precio

Mostrar Gráfica

Lista de precios | Últimos lances | Registros | Mensajes | Configuraciones

Puntaje - Lote 2. Materiales Electrónica

Clasificación	Proveedor	Lance
1	HERRAMIENTAS INDUSTRIALES S.A.S.	1,92 COP
2	LUIS JAIME SANDOVAL BRICEÑO	448.927.554,00 COP
3	SUMINFER SAS	472.555.320,00 COP
4	FERRELECTRICOS IMPORTADOS S.A.S.	0,00 COP
5	MAKE-R	0,00 COP
6	ARDOBOT ROBOTICA SAS	0,00 COP
7	GRUPO EMPRESARIAL SAN MARTIN S.A.S	0,00 COP
8	CARDOTAL SOLUCIONES SAS	0,00 COP
9	ELECTRONICA I+D S.A.S	0,00 COP

Menos

% de lances

Últimos lances

Proveedor	Donde	Lance
HERRAMIENTAS INDUSTRIALES S.A.S.	Lote 2. Materiales Electrónica	1,92 COP
HERRAMIENTAS INDUSTRIALES S.A.S.	Lote 2. Materiales Electrónica	1,96 COP
HERRAMIENTAS INDUSTRIALES S.A.S.	Lote 2. Materiales Electrónica	2,00 COP
LUIS JAIME SANDOVAL BRICEÑO	Lote 2. Materiales Electrónica	448.927.554,00 COP
SUMINFER SAS	Lote 2. Materiales Electrónica	472.555.320,00 COP

TERMINADO

Crear informe

1,92 COP

Ahorro

488.056.472,08 COP (100,00%)

Proveedores 9

Lances 5

ESTADO: CONECTADO

Proveedores online (1)

Que, dentro del desarrollo de la subasta, se tienen los siguientes registros: Pasados 14 minutos es decir a las 14:44:33 se registra el primer lance valido respetando el porcentaje de mejora por parte del oferente SUMINFER SAS por valor de $472.555.320,00 COP, así:

Fecha	Tipo	Evento	Descripción	Usuario (proveedor)	Dirección de IP
19/11/2025 14:50:41 (UTC -5:00)	Lance	Nueva puja global	Se envió una puja global de 448.927.554,00 COP	LUIS JAIME SANDOVAL BRICEÑO	190.102.122.119

Luego aproximadamente 6 minutos después a las 14:50:41 se registra un nuevo lance igualmente valido y respetando el margen de mejora por parte de LUIS JAIME SANDOVAL BRICEÑO por valor de $448.927.554,00 COP, así:

Fecha	Tipo	Evento	Descripción	Usuario (proveedor)	Dirección de IP
19/11/2025 14:45:20 (UTC -5:00)	Conversación	Iniciar sesión en conversaciones	Usuario conectado	HERRAMIENTAS INDUSTRIALES S.A.S.	181.236.251.239
19/11/2025 14:45:19 (UTC -5:00)	Conversación	Iniciar sesión en conversaciones	Usuario conectado	ARDOBOT ROBOTICA SAS	191.156.34.123
19/11/2025 14:44:57 (UTC -5:00)	Conversación	Cerrar sesión en conversaciones	Usuario desconectado	FERRELECTRICOS IMPORTADOS S.A.S.	200.118.210.72
19/11/2025 14:44:33 (UTC -5:00)	Lance	Nueva puja global	Se envió una puja global de 472.555.320,00 COP	SUMINFER SAS	190.69.215.78

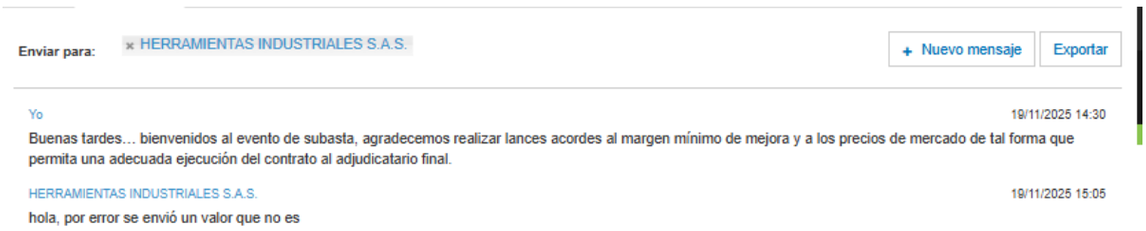
Posteriormente a las 14:51:47 el oferente HERRAMIENTAS INDUSTRIALES S.A.S. realiza un lance de 2,00 – invalido

Fecha	Tipo	Evento	Descripción	Usuario (proveedor)	Dirección de IP
19/11/2025 14:52:28 (UTC -5:00)	Conversación	Cerrar sesión en conversaciones	Usuario desconectado	ARDOBOT ROBOTICA SAS	191.156.34.123
19/11/2025 14:52:19 (UTC -5:00)	Conversación	Mensaje	Para: Sena Regional Boyaca Grupo de Apoyo Administrativo Mixto; Mensage: Buena tarde. Solicitamos volver a hacer la subasta. Porque alguien presentó 2 pesos.	ARDOBOT ROBOTICA SAS	191.92.149.125
19/11/2025 14:52:15 (UTC -5:00)	Conversación	Iniciar sesión en conversaciones	Usuario conectado	HERRAMIENTAS INDUSTRIALES S.A.S.	181.236.251.239
19/11/2025 14:52:04 (UTC -5:00)	Conversación	Iniciar sesión en conversaciones	Usuario conectado	ARDOBOT ROBOTICA SAS	191.156.39.191
19/11/2025 14:51:47 (UTC -5:00)	Lance	Nueva puja global	Se envió una puja global de 2,00 COP	HERRAMIENTAS INDUSTRIALES S.A.S.	181.236.251.239

Y por último reitera un lance a las 14:53:14 por 1,96 COP

Fecha	Tipo	Evento	Descripción	Usuario (proveedor)	Dirección de IP
19/11/2025 14:53:57 (UTC -5:00)	Conversación	Iniciar sesión en conversaciones	Usuario conectado	ARDOBOT ROBOTICA SAS	191.156.42.254
19/11/2025 14:53:52 (UTC -5:00)	Conversación	Mensaje	Para: Sena Regional Boyaca Grupo de Apoyo Administrativo Mixto; Mensage: Solicito dar razon del lance que quedo actual de 1.96 cop	FERRELECTRICOS IMPORTADOS S.A.S.	200.118.210.72
19/11/2025 14:53:39 (UTC -5:00)	Conversación	Mensaje	Para: Sena Regional Boyaca Grupo de Apoyo Administrativo Mixto; Mensage: Buen dia	FERRELECTRICOS IMPORTADOS S.A.S.	200.118.210.72
19/11/2025 14:53:34 (UTC -5:00)	Conversación	Mensaje	Para: Sena Regional Boyaca Grupo de Apoyo Administrativo Mixto; Mensage: Lo cuál conlleva a que se lo gane la anterior oferta, y pues eso realmente parece un amañamiento de contrato de algunos proveedores. Por lo que solicitamos que se rechace al proponente que presentó 2 pesos y se vuelva a presentar la oferta	ARDOBOT ROBOTICA SAS	191.92.149.125
19/11/2025 14:53:28 (UTC -5:00)	Conversación	Iniciar sesión en conversaciones	Usuario conectado	Sena Regional Boyaca Grupo de Apoyo Administrativo Mixto	186.102.4.45
19/11/2025 14:53:14 (UTC -5:00)	Lance	Nueva puja global	Se envió una puja global de 1.96 COP	HERRAMIENTAS INDUSTRIALES S.A.S.	181.236.251.239

Acto seguido el oferente envía mensaje a través de la ventana de mensajes indicando que su lance fue un error.



Con lo anterior, los oferentes ARDOBOT ROBÓTICA SAS, FERRELECTRICOS IMPORTADOS S.A.S. SUMINFER SAS, 3D MAKE-R TECHNOLOGIES SAS mediante mensajes en plataforma SECOPII solicitan rechazar las ofertas presentadas por el oferente HERRAMIENTAS INDUSTRIALES S.A.S por considerar un precio artificialmente bajo y en consecuencia repetir la subasta electrónica.

Que mediante mensaje CO1.MSG.8806012 el comité evaluador procede a dar respuesta a las observaciones presentadas por los oferentes participantes bajo los siguientes términos:

"Al respecto, el comité evaluador no solicitara al oferente HERRAMIENTAS INDUSTRIALES S.A.S explicación sobre oferta artificialmente baja por cuanto como se evidencia en el mensaje enviado dentro del desarrollo de la subasta éste reconoce que su lance fue un error, es decir es un lance no valido".

Que, de acuerdo con el numeral 6 de articulo 2.2.1.2.1.2.2 del Decreto 1082 de 2015 indica que la subasta debe iniciar con el precio más bajo indicado por los oferentes y en consecuencia, solamente serán válidos los «Lances» efectuados durante la subasta inversa en los cuales la oferta sea mejorada en por lo menos el «margen mínimo» establecido en el pliego de condiciones, que es

aquel valor que el oferente debe reducir el Lance, el cual puede ser expresado en dinero o en un porcentaje del precio de inicio de la subasta, por lo tanto, se habla de lance no valido, cuando se incumple con dicho margen.

Que de conformidad con el artículo 2.2.1.2.1.2.2 del Decreto 1082 de 2015 que reguló el procedimiento para la subasta inversa, no contempló la posibilidad de repetir la misma bajo ninguna causal, por el contrario, es claro que los oferentes participantes en la audiencia de subasta deben observar, previo a su participación, las reglas objetivas, justas, claras y completas que fueron compartidas previamente por la entidad en los respectivos pliegos de condiciones, las cuales como mínimo debe contener: «(a) la fecha y hora de inicio de la subasta; (b) la periodicidad de los Lances; y c) el Margen Mínimo para mejorar la oferta» 2 que permitan a los oferentes, en igualdad de condiciones, la confección de sus ofrecimientos económicos a través de los lances, por lo que repetir dicha audiencia por un lance no valido, podría vulnerar el principio de transparencia y selección objetiva que rigen en la contratación estatal, sin perjuicio de que la Entidad Estatal regule previamente dicha circunstancia en el pliego de condiciones como causal de rechazo o a través de otras reglas del procedimiento para la subasta inversa que complemente a las contempladas en el artículo 2.2.1.2.1.2.2 del Decreto 1082 de 2015[1].

Que por lo anterior, la entidad no acepta las solitudes de rechazo y repetición de la subasta y en consecuencia dará aplicación al artículo 2.2.1.2.1.2.4. del Decreto 1082 de 2015 según el cual la subasta termina cuando « los oferentes no hagan Lances adicionales durante un período para la presentación de Lances. La Entidad Estatal debe adjudicar el contrato al oferente que haya presentado el Lance más bajo. […]».

Así las cosas, siendo claro que el criterio determinante para la adjudicación en los procesos de selección abreviada por subasta a la inversa es el valor más bajo de la oferta económica, ya sea producto de los lances que realicen los proponentes o del valor inicial de la oferta económica presentada con la propuesta, la entidad procederá a dar aplicación a la ley en cita.

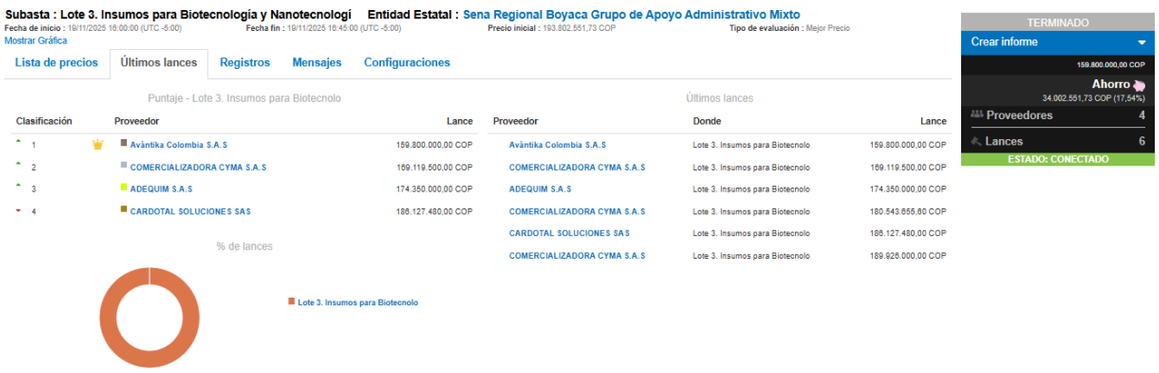
Que, del resultado de la subasta, se tiene que el proponente **LUIS JAIME SANDOVAL BRICEÑO** oferto el menor precio para el caso del "*LOTE 2. Materiales de formación Electrónica y Telecomunicaciones"* por un valor de **CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS VEINTISIETE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($448.927.554,00)**

Que por último, se programó hora para evento de subasta sobre el Lote 3. Insumos para Biotecnología con fecha y hora de inicio 19 de noviembre de 2025 a las 4:00pm partiendo del valor base $193.995.776,00 a través del portal de Colombia Compra Eficiente -Sistema Electrónico De Contratación Pública SECOPII, la cual tuvo una duración de cuarenta y cinco minutos (45) sin tiempo extra, arrojando el siguiente resultado:

[1] Concepto CCE-DES-FM-17 Colombia compra eficiente.

RESOLUCIÓN No.15-02321 DE 2025

Por la cual se adjudica el proceso de Selección abreviada por subasta inversa SASI-RB-DR-0004-2025



Que, del resultado de la subasta, se tiene que el proponente AVÁNTIKA COLOMBIA S.A.S oferto el menor precio para el caso del "*LOTE 3. Materiales de formación Biotecnologia y Nanotecnologia"* por un valor de **CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS MCTE ($159.800.000,00 COP)**

Que, en mérito de lo expuesto, el Ordenador del Gasto de la Dirección Regional Boyacá,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°- Adjudicar el proceso de Selección abreviada por Subasta Inversa No. SASI-RB-DR-0001-2025 que tiene por objeto: ***"CONTRATAR A TRAVÉS DE LA MODALIDAD SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA LA ADQUISICIÓN A TÍTULO DE COMPRAVENTA DE MATERIALES DE FORMACIÓN PARA EL FUNCIONAMIENTO DE TECNOACADEMIA Y TECNOPARQUE DEL SENA REGIONAL BOYACÁ"*** para el "*LOTE 1. Materiales de formación Ingeniería y Diseño*" al proponente FERRELECTRICOS IMPORTADOS S.A.S. identificado con nit. NIT: 900.282.850-8 para el representado legalmente por **JAVIER MENDOZA MONTAÑEZ** identificado con cédula de ciudadanía No 79.701.789 Exp. En Bogotá D.C por valor de **SETENTA Y TRES MILLONES CIENTO OCHO MIL PESOS M/CTE ($73.108.000,00 COP)** IVA y demás impuestos de ley a los que hubiera lugar.

ARTÍCULO 2°- Adjudicar el proceso de Selección abreviada por Subasta Inversa No. SASI-RB-DR-0001-2025 que tiene por objeto: *"**CONTRATAR A TRAVÉS DE LA MODALIDAD SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA LA ADQUISICIÓN A TÍTULO DE COMPRAVENTA DE MATERIALES DE FORMACIÓN PARA EL FUNCIONAMIENTO DE TECNOACADEMIA Y TECNOPARQUE DEL SENA REGIONAL BOYACÁ."*** para el "*LOTE 2. Materiales de formación Electrónica y Telecomunicaciones"* al proponente **LUIS JAIME SANDOVAL BRICEÑO** identificado con nit. NIT: 7.213.266-2 representado legalmente por **LUIS JAIME SANDOVAL BRICEÑO identificado** con cédula de ciudadanía No 7.213.266 Exp en Duitama por valor de **CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS VEINTISIETE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($448.927.554,00)** IVA y demás impuestos de ley a los que hubiera lugar.

ARTÍCULO 3°- Adjudicar el proceso de Selección abreviada por Subasta Inversa No. SASI-RB-DR-0001-2025 que tiene por objeto: ***CONTRATAR A TRAVÉS DE LA MODALIDAD SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA LA ADQUISICIÓN A TÍTULO DE COMPRAVENTA DE MATERIALES DE FORMACIÓN PARA EL FUNCIONAMIENTO DE TECNOACADEMIA Y TECNOPARQUE DEL SENA REGIONAL BOYACÁ***.". para el "*LOTE 3. Materiales de formación Biotecnologia y Nanotecnologia"* al proponente AVÁNTIKA **COLOMBIA S.A.S.** identificado con nit. NIT: 890.101.977-3 representado legalmente por **IVÁN**

RESOLUCIÓN No.15-02321 DE 2025

Por la cual se adjudica el proceso de Selección abreviada por subasta inversa SASI-RB-DR-0004-2025

ALBERTO ANTEQUERA CASTRO identificado con cédula de ciudadanía No 8.533.510 de Barranquilla por valor de **CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS MCTE ($159.800.000,00 COP)** IVA y demás impuestos de ley a los que hubiera lugar.

ARTICULO 2°. De conformidad con lo establecido en el artículo 3° de la Ley 1150 de 2007 y en el artículo 2.2.1.1.1.7.1. del Decreto 1082 de 2015, la presente Resolución se entiende notificada a los proponentes con la publicación en el SECOP II.

ARTICULO 3°. La presente Resolución rige a partir de su notificación y contra la misma no procede recurso alguno de conformidad con lo previsto en el Parágrafo 1º del artículo 77 de la Ley 80 de 1993.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Sogamoso al 24 de noviembre de 2025

Firmado digitalmente por VARGAS LOPEZ RAMON ANSELMO
Fecha: 2025.11.24 16:17:19 -05'00'

RAMÓN ANSELMO VARGAS LÓPEZ
Director Regional Boyacá

Vo. Bo. Edwin Eddaly Sibo - Coordinador Grupo de Apoyo Administrativo Mixto

Revisó: María Victoria Gómez Bernal – Abogada de Apoyo Oficina Jurídica

Elaboró: Liz Johana Perez Colmenares - Abogada de Apoyo Gestión Contractual